



Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES  
COMITÉ DE SELECCIÓN N°4-2015

ACTA N°6

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°4-2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. N° 212 del 6 de mayo de 2015, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES la Sra. Paola MORALES, la Sra. Paula TRABATTONI y la Lic. María Isabel DI MATTEO, en calidad de expertos el CPN Leandro IGLESIAS, y como experto de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el Lic. Gabriel VALEGGIANI, quienes firman al pie y como Secretarios Técnicos la Srta. Natalia Behar Sosa y el Sr. Bruno David Lorenzo, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 10:30 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los contenidos para la realización de la Evaluación Técnica y el cronograma de ejecución para la realización de la prueba escrita.

Acto seguido de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del Orden del Día, y conforme lo establecido en el Artículo 52 de la Resolución SGP N° 39 de fecha 18 de Marzo de 2010 y sus modificatorias, los miembros de este CS elaboraron los contenidos para la realización de la prueba escrita para el cargo de:

- **SECRETARIA DE UNIDAD ORGANIZATIVA** (Códigos Identificatorios N° 2015-009430-TEATRO-G-SI-X-D, 2015-009431-TEATRO-G-SI-X-D, 2015-009432-TEATRO-G-SI-X-D y 2015-009433-TEATRO-G-SI-X-D).

Se deja constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes a las distintas Veedurías. Las preguntas y respuestas a la Evaluación correspondiente, fue guardada en sobre cerrado, el que ha sido lacrado y suscripto por los miembros de este CS y los respectivos veedores, a fin de asegurar la confidencialidad, transparencia e igualdad de oportunidades (conforme Artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006 y sus modificatorios).

Asimismo, se deja constancia que los mencionados sobres se encuentran identificados en función del perfil del cargo a evaluar.



**Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes**

La Secretaría Técnica de este CS procederá a tomar las medidas tendientes a la organización de la Evaluación Técnica, citando a los postulantes que se detallan a continuación conforme el siguiente cronograma:

**Día 14 de agosto de 2015, de 12 hs a 16 hs** en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, sito en Avenida Córdoba N° 1318 2° "A", a los postulantes al cargo de:

**SECRETARIA DE UNIDAD ORGANIZATIVA**

Código Identificador	Apellido y Nombre	D.N.I
	ALONSO, Marisa Nora	17.142.244
	BRENTA, Cintia Rosana	25.563.102
2015-009430-TEATRO-G-SI-X-D	CAMPANINI, María Florencia	25.376.880
2015-009431-TEATRO-G-SI-X-D	GARELLI, Ailen Gabriela	35.631.938
2015-009432-TEATRO-G-SI-X-D	GORRINI, Claudia Andrea	18.445.368
2015-009433-TEATRO-G-SI-X-D	LOPEZ, Erica Adriana	31.816.152
	SANCHEZ, Verónica Emilse	23.705.780

Asimismo para efectivizar las Evaluaciones Técnicas se tendrá presente lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe:

*"La prueba escrita de la evaluación de conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección".*

Siendo las 12:00 hs se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efecto.







